COMANDO LOGISTICO
CENTRO FINANCIERO Nº 5
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION Nº 5

ADENDA 01

AL CONTRATO Nº 86 /23

PARA LA "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS E INSUMOS VARIOS PARA LA DISERSANFA" EN LA MODALIDAD DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 01/23 - ID N° 422.936-

LA CONTRATANTE, **COMANDO LOGISTICO- UOC Nº 5 con RUC Nº 80000181-8**, con domicilio en la Ruta Transchaco Km 13,5, de la ciudad de Mariano Roque Alonso, República del Paraguay - Telefax **N° 750-369**, representada en este acto por el Señor Director del Centro Financiero Nº 5, conforme a la Resolución Nº 82/2023 de fecha 16 de agosto de 2023, en la cual se autoriza a firmar Contratos al **CNEL DCEM CARLOS ALBERTO INSFRÁN CENTURIÓN,** con Cedula de Identidad **Nº 1.360.462,** por una parte y por la otra, la firma **PROSALUD FARMA S.A. RUC Nº 80033584-8,** domiciliada en la calle Capitan Lombardo 2051 c/ Tte Benitez Asunción - Paraguay, Teléfono **Nº 021 281128/ 283093 (licitaciones@prosaludfarma.com.py/licitaciones.prosalud@gmail.com),** representado en este acto por la **Srta ANAHI CASTRO GAUTO**,(Apoderada Legal) con Cédula de Identidad **Nº 4.678.373,** acuerdan celebrar el presente **CONTRATO** correspondiente **a LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 01/2023 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS E INSUMOS VARIOS PARA LA DISERSANFA"- ID N° 422.936** detallados en la Cláusula Primera y definidos en las especificaciones técnicas correspondientes.

3. CLAUSULA TERCERA: IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO. Art. 37 inc. a, de la Ley N° 2051/03.

3.1. El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al siguiente detalle:

Año	Prog.	Unidad Responsable	Ruc N°	S.O.G.	F.F.	Sub Prog	O.F.	Dep.	Ítems Reev	Monto Adjudicado
2023	1.1.61	DISERSANFA	80001179-1	352	10	0	1	99	94	231.600.000
TOTAL EN GUARANIES										231.600.000

Esta contratación está incluida en el Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID Nº 422.936.

5. CLAUSULA QUINTA: PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES (Art. 37 inc. c, Ley N° 2051/03).

Anexo de los Ítems Reevaluados Adjudicados:

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Especificación Técnica	Forma Farmaceutica	Psesentacion	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
94	51191602-002	Suero Fisiológico Solución	Suero Fisiológico Solución: Cloruro de Sodio al 0,9% (Los frascos deben ser sistema cerrado con doble puerto de inyección /infusión estéril y autosellable,	solucion	envase. x 1000 ML	Unidad	FRASCO	20.000	Cloruro de Sodio al 0,9 % PSF	Paraguay	11.580	231.600.000

N°	Oferente	RUC N°	Unidad afectada	Item N°	Monto Total Gs
1	PROSALUD FARMA S.A.	80033584-8	DISERSANFA	94	**231.600.000**
	Total Adjudicado				**231.600.000**

Total monto adjudicado: 231.600.000. Gs. (guaraníes doscientos treinta un millones seiscientos mil).

Teléfono: 441.004
Correo electrónico: admifidisersanfa@gamil.com

Las demás clausulas establecidas en el Contrato N° 86 de fecha 16 de agosto de 2023 se mantendrán en vigencia.

Se modifica la fecha del contrato firmado.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en derecho en la Ciudad de Mariano Roque Alonso, República del Paraguay, a los 26 días del mes de setiembre de 2023.----------

ANAHI CASTRO GAUTO
PROSALUD FARMA S.A. –Apoderada
C.I. 4.678.373.
PROVEEDOR

Anahi Castro Gauto
Apoderada Legal
PROSALUD FARMA S.A.

COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
CENTRO FINANCIERO Nº 5
REPUBLICA DE PARAGUAY
DIRECCION
COMANDO LOGISTICO

CARLOS ALBERTO INSFRÁN CENTURIÓN
Cnel DCEM- Director CF Nº 5
C.I. 1.360.462
CONTRATANTE